

06 de mayo del 2024  
SE-0068-2024

Estimados Legisladores  
**República de Argentina**

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en nombre del Sindicato de Empleados del Banco Central de Costa Rica SINEBACCR, a los fines de manifestarle nuestra alarma y preocupación, al tomar conocimiento que el gobierno de la República Argentina intervino la conducción de las empresas de Medios Públicos (Canal 7 y los canales educativos Encuentro, Paka Paka y Depor TV), a los fines de su privatización, vaciamiento y/o destrucción.

Delegar la comunicación pública en el mercado, traerá como consecuencia el vaciamiento de los espacios que garantizan la diversidad de expresión de la cultura y fundamentalmente el derecho a la información fidedigna. Los medios públicos son fundamentales para garantizar el pluralismo informativo, la diversidad cultural y el fortalecimiento de la democracia. Además, representan una herramienta fundamental e imprescindible en las sociedades democráticas. Ningún país desarrollado en el mundo carece de un sistema de medios públicos.

En nuestro país se cuenta con el Canal 13, que forma parte del Sistema Nacional de Radio y Televisión de Costa Rica, S. A. desde 1978. Este medio tiene señal de amplia cobertura en el territorio nacional y su señal de internet para todo el mundo. Ofrece espacios culturales, educativos, deportivos, informativos, musicales, entre otros; que permiten difundir temas que en los canales comerciales no se les brinda el espacio y trascendencia.

El mundo está mirando con atención la evolución de este ataque a la comunicación pública y el importante rol que está teniendo el Congreso de la República Argentina en esta coyuntura. Nos solidarizamos, apoyamos, y acompañamos, al SATSAID, AATRAC, SALCO y SUTEP y a las personas trabajadoras de los Medios Públicos de Argentina, solicitándole, tenga a bien realizar todo lo que de usted dependa, a fin de evitar que el gobierno pueda avanzar con estas políticas tan perjudiciales para el Pueblo Argentino. Saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

**En nombre de la Junta Directiva del SINEBACCR**

Lucía Granados Picado  
**Secretaria General**

Ricardo Morales Rojas  
**Secretario de Actas y Correspondencia**